



## BUEN GOBIERNO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**UNIDAD 1**  
**DIDÁCTICA**

**PROBLEMAS PÚBLICOS Y TEORÍA DEL CONFLICTO**

Autor: Adolfo Rodríguez Bernal

**Facultad:** Pregrado

**Denominación del programa:** Administración pública territorial

**Nombre de la asignatura:** Problemas públicos y teoría del conflicto

**Modalidad<sup>1</sup>:** Virtual

**Tipo de asignatura<sup>2</sup>:** Teórico-práctica

**Número de créditos<sup>3</sup>:** 1

**Horas de acompañamiento directo:** 16

**Horas de trabajo independiente:** 16

**Nombre del autor:** Adolfo Rodríguez Bernal

**Asesoría Pedagógica y Control de calidad:** Equipo de Educación y Entornos Digitales ESAP

**Fecha última versión:** 14/08/2017

**ISBN:** 978-958-652-536-7

<sup>1</sup> Presencial, distancia o virtual.

<sup>2</sup> Teórico-práctica o teórica.

<sup>3</sup> Un crédito equivale a 48 horas distribuidas así: 12 horas de acompañamiento directo del docente y 36 horas de trabajo independiente, que involucra acompañamiento mediado y trabajo autónomo del estudiante (Decreto 1295 del 2010 y Decreto 1075 del 2015).

## CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	4
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	5
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA .....	6
JUSTIFICACION.....	7
ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA – IDEOGRAMA.....	9
PLAN DE FORMACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	10
UNIDAD DIDÁCTICA 1. PROBLEMAS PÚBLICOS Y TOERÍA DEL CONFLICTO.....	12
RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....	12
CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1. PROBLEMAS PÚBLICOS Y TOERÍA DEL CONFLICTO.....	14
TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO .....	14
TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO.....	23
TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS.....	27
TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS .....	41
TEMA 5. PRÁCTICAS DE PAZ Y CONFLICTO.....	46
ESTUDIO DE CASO .....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA .....	50
BIBLIOGRAFÍA PARA AMPLIAR.....	50
WEBGRAFÍA .....	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS.....	54
GLOSARIO .....	56

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Análisis comparado de la teoría del conflicto.....	34
---	----



## CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La acción pública tiene origen en hechos y fenómenos sociales que cobran expresión en necesidades y problemas públicos. Esta acción se genera, igualmente, desde las políticas, programas y proyectos de gobierno que buscan control social y pretenden orientar las alternativas de solución de problemas y conflictos públicos.

Por tales razones, identificar, plantear y formular problemas y conflictos públicos es una labor investigativa de primer orden, tendiente a la formulación de políticas públicas, a la elaboración de diagnósticos y análisis de situaciones sociales de conflicto que sirven de fundamento a los procesos de planeación y de gestión de problemas y conflictos.

La naturaleza del problema público condiciona la modalidad que adopta la resolución del conflicto.

Esta unidad analiza la relación mutua y compleja entre problema y conflicto en estos términos: La crónica del conflicto ligada al problema; la valoración ética del problema en el contexto de los derechos humanos, asociada a la mediación de liderazgo; las teorías sobre el conflicto; las secuencias y prácticas del conflicto, y el respeto o violación de los derechos humanos. Igualmente, enfatiza en la transversalización de la problemática de género en la perspectiva pública-privada.

El análisis de los problemas públicos y de las teorías del conflicto tiene incidencia directa en la conexidad entre problema y conflicto en el escenario sectorial/territorial; en la formulación de políticas y en la acción del buen gobierno; en el ajuste de la política y en la acción del gobierno local y, de manera directa, en el

proceso de descentralización, en la resolución de problemas y conflictos fronterizos y, en políticas sobre derechos humanos.

La unidad aporta al manejo de los conflictos nuevas hipótesis y sirve al proceso de capacitación de comunidades, consumidores, ciudadanos, funcionarios públicos y sector político, apoyando, en cierta forma, la actualización curricular de los programas de formación y capacitación de la ESAP.

#### OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Comprender los diferentes enfoques teóricos sobre el conflicto y sus relaciones con los intereses, los valores y las ideologías para el manejo y solución de conflictos por medio de la examinación de forma comprensiva de las prácticas de paz y de respeto de los derechos humanos.

## JUSTIFICACION

Los derechos humanos son libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, el sexo, la etnia o la nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.

El liderazgo en el ámbito de la política y la administración reconoce y atribuye al líder la capacidad para conducir la acción y el pensamiento de las personas y el quehacer de las organizaciones. El liderazgo es el producto de relaciones entre el individuo y su grupo social de referencia.

El poder constituye la forma particular en que se pautan las relaciones en las organizaciones, entre la colectividad y quienes ejercen el poder, así como el modo en que se emplea esa influencia social. El líder reconocido como mediador trabaja en el contexto de los valores del grupo para transformar el conflicto y resolverlo. Buscamos aprender nuevas técnicas y herramientas que faciliten su labor de mediación en los campos o áreas en las que se ha generado el conflicto individual o colectivo.

En general, la sociología del conflicto gira en torno al estudio de la mutua relación entre orden y conflicto social. Las perspectivas de orden tienden al desarrollo de la teoría de la anomia, de la desviación y adaptación social; mientras que las alternativas del conflicto enfatizan en la teoría de la alienación, en las distintas formas de la lucha social y sus efectos sobre el cambio del orden social.

Los conflictos en su desarrollo atraviesan por una serie de fases secuenciales que es preciso identificar para mejorar el trabajo de prevención y de resolución posterior.

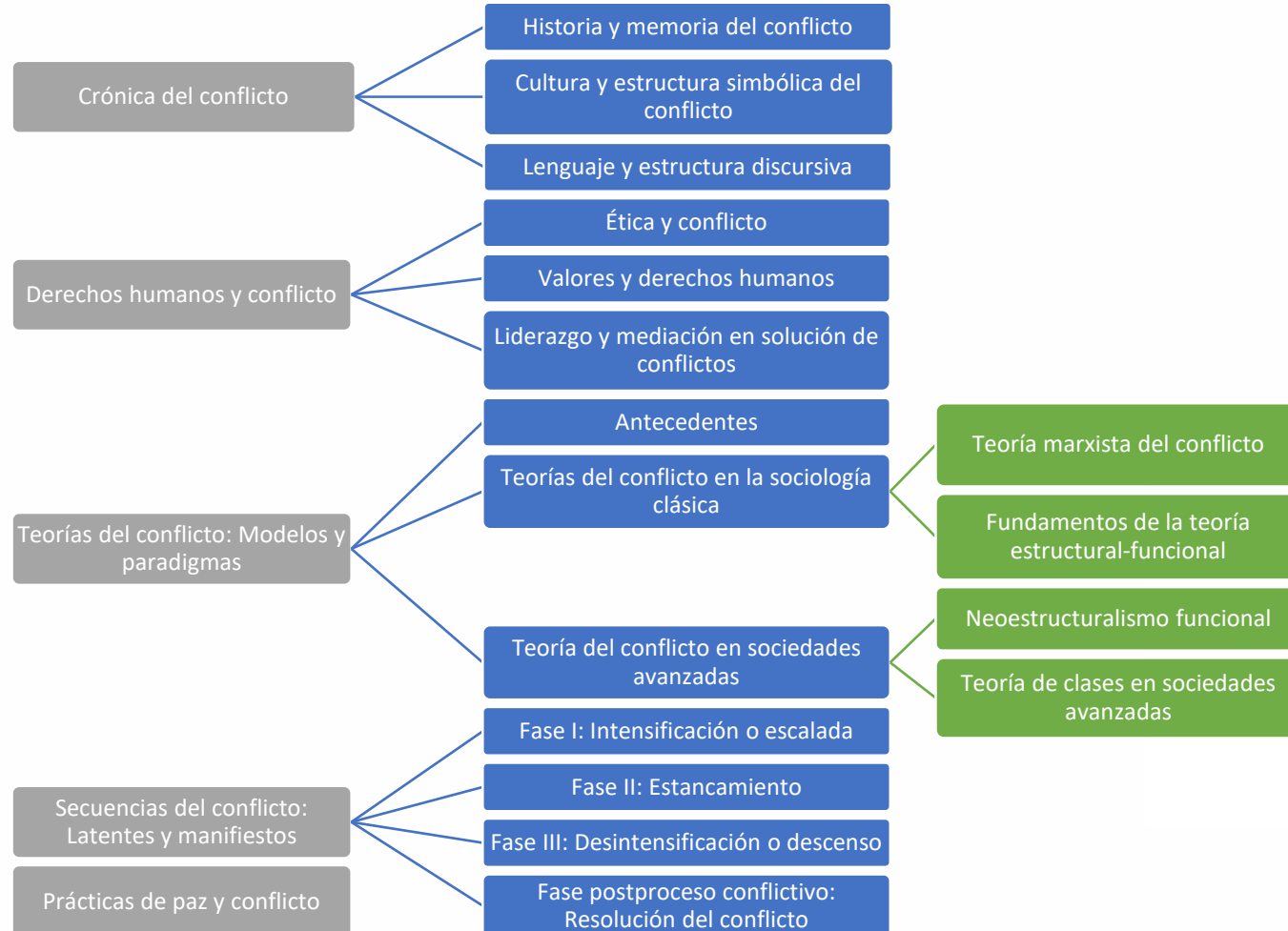
Deberemos acercarnos al conflicto como parte natural de nuestra vida. Como algo inevitable que está presente y ocupa de manera constante todos los niveles de nuestra cotidianidad –personal, interpersonal, intragrupal o internacional. Así pues, será necesario recrear nuestras controversias –asumiendo la paz y el conflicto– no como opuestos, sino como complementarios.

El concepto de paz positiva supone un nivel reducido de violencia directa y un elevado nivel de justicia y cultura reconciliadora. Dicha idea persigue la eliminación de la violencia estructural y cultural, al tiempo que busca la armonía social y el respeto a los derechos de todos, así como un modelo de desarrollo sostenible y solidario.

Hoy se aspira a la globalización de los derechos humanos, la convivencia y la paz, que se refieren a todas las dimensiones de la vida: Personal, interpersonal, grupal, social, nacional, internacional, etc.



## ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA – IDEOGRAMA



## PLAN DE FORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA	N° Y NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	ESTRUCTURA TEMÁTICA
<p>Comprende los diferentes enfoques teóricos sobre el conflicto y sus relaciones con los intereses, los valores y las ideologías para el manejo y solución de conflictos por medio de la examinación de forma comprensiva de las prácticas de paz y de respeto de los derechos humanos.</p>	<p>Problemas Públicos y Teoría del Conflicto.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crónica del conflicto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia y memoria del conflicto</li> <li>• Cultura y estructura simbólica del conflicto</li> <li>• Lenguaje y estructura discursiva</li> </ul> </li> <li>2. Derechos humanos y conflicto <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y conflicto</li> <li>• Valores y derechos humanos</li> <li>• Liderazgo y mediación en solución de conflictos</li> </ul> </li> <li>3. Teorías del conflicto: Modelos y paradigmas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes</li> <li>• Teorías del conflicto en la sociología clásica</li> <li>• Teoría marxista del conflicto</li> <li>• Fundamentos de la teoría estructural-funcional</li> <li>• Teoría del conflicto en sociedades avanzadas</li> <li>• Neoestructuralismo funcional</li> <li>• Teoría de clases en sociedades avanzadas</li> </ul> </li> </ol>

COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA	N° Y NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	ESTRUCTURA TEMÁTICA
<p>Comprende los diferentes enfoques teóricos sobre el conflicto y sus relaciones con los intereses, los valores y las ideologías para el manejo y solución de conflictos por medio de la examinación de forma comprensiva de las prácticas de paz y de respeto de los derechos humanos.</p>	<p>Problemas Públicos y Teoría del Conflicto</p>	<p>4. Secuencias del conflicto: latentes y manifiestos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase I: Intensificación o escalada</li> <li>• Fase II: Estancamiento</li> <li>• Fase III: Desintensificación o descenso</li> <li>• Fase IV: Pos proceso conflictivo: Resolución del conflicto.</li> </ul> <p>5. Prácticas de paz y conflicto.</p>

## UNIDAD DIDÁCTICA 1. PROBLEMAS PÚBLICOS Y TOERÍA DEL CONFLICTO

### RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

A través de esta unidad, dedicada al estudio de los problemas públicos y a la teoría del conflicto, hemos presentado de forma breve, la mutua y compleja relación entre problemas públicos y generación de conflictos. Esta intrincada relación se expresa en la crónica del conflicto ligada al problema, la valoración ética y moral del problema en el campo de los derechos humanos y asociada al liderazgo mediador, a las teorías del conflicto siempre referidas al problema, y a sus prácticas y consecuencias, en función de garantizar el respeto por los derechos humanos.

Se ha analizado la crónica del conflicto que se propone rescatar el papel de la historia, la cultura y el lenguaje en la comprensión y explicación de la compleja problemática de la violencia y del conflicto en Colombia, con el fin de aportar elementos con capacidad de contribuir a resolver problemas y a construir la paz.

Se han examinado los valores asociados a la moral, la ética y los derechos humanos que tienen un rol singular tanto en la percepción de la problemática social como en las alternativas de solución de conflictos y, ante todo, en la superación de la violencia como forma de resolver conflictos. La acción social demanda intervención de mediadores que asuman liderazgo democrático para obtener soluciones de consenso.

Se ha tratado el orden e integración social como una de las preocupaciones centrales de la teoría sociológica. En este marco el conflicto que engendra la dinámica social pronto afecta tanto el orden como la integración

social. Las tendencias teóricas y metodológicas que explican este fenómeno han evolucionado y han presentado avances y alternativas en la solución de conflictos.

Con el propósito de mejorar el trabajo de prevención y de resolución en curso o a posteriori de la situación conflictiva, se ha analizado el curso natural del conflicto que atraviesa por una serie de fases secuenciales que es preciso identificar y caracterizar con los fines anotados anteriormente. La «diplomacia preventiva», tiene la finalidad de anticipar los conflictos y solucionarlos antes de que irrumpa la violencia (UNESCO, 1994).

Finalmente, se han examinado las formas de aproximarse a los conflictos, mostrando la agravación de los mismos por las vías de hecho o acudiendo a fuerzas bélicas y a las alternativas de su resolución constructiva y creativa. Se hacen distinciones entre establecer, mantener y consolidar la paz, y se estudia el planteamiento de la ONU en términos de fines y estrategias para poner término a los conflictos y consolidar la paz.



## CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1. PROBLEMAS PÚBLICOS Y TOERÍA DEL CONFLICTO

### TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

#### **Importante**

La crónica del conflicto se propone rescatar el papel de la historia, la cultura y el lenguaje en la comprensión y explicación de la compleja problemática de la violencia y del conflicto en Colombia, con el fin de aportar elementos con capacidad de contribuir a prevenir, resolver problemas y construir la paz.

#### 1.1. HISTORIA Y MEMORIA DEL CONFLICTO

La historia de Colombia en su acontecer ha estado marcada por el conflicto social y el desdoblamiento en situaciones de violencia y proyección por caminos de la guerra, generando etapas en su desarrollo. Pareciera que en el país cobrara expresión la sentencia de la violencia como partera de la historia.

Las etapas de conquista y colonia estuvieron marcadas por la resistencia de las comunidades indígenas y las luchas por la independencia. Entre 1810, año de la independencia, y 1886, año en el que se expide la Constitución, la organización de la República estuvo marcada por las guerras civiles y la proliferación de cambios constitucionales. Se promulgaron 42 constituciones, que pretendían constituir el Estado. Con la expedición de la constitución de 1886 finaliza la hegemonía constitucional liberal del movimiento regenerador que se extendió entre 1863 y 1886.

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

Luego, durante la hegemonía conservadora en el poder, entre 1886 y 1930, se produce la guerra de los Mil Días (1899-1902), que fue la última de las guerras civiles en la Colombia del siglo XIX. Fue la más larga y sangrienta y tuvo resultados nefastos, ya que en 1904 los conservadores, con Marroquín como presidente, perdieron Panamá.

Entre 1930 y 1946 cobra vigor la hegemonía liberal que busca modernizar el país por las vías del capitalismo, lo que implica la reforma constitucional que afecta al partido conservador. Ante la represión del gobierno contra las antiguas guerrillas liberales, surgen las autodefensas campesinas en departamentos liberales como Tolima o Santander, que son los focos de inicio de las Farc.

### Idea clave

La historia de Colombia en su acontecer ha estado marcada por el conflicto social y el desdoblamiento en situaciones de violencia y proyección por caminos de la guerra.

Entre 1946 y 1958, período de violencia en Colombia, vuelve al poder la hegemonía conservadora y se recrudece la guerra, en especial con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, en 1948. Liberales y conservadores se organizan en autodefensas y se inicia una guerra partidista entre compatriotas. El 13 de junio 1953, en complicidad con los partidos políticos, el general Gustavo Rojas Pinilla da un golpe de Estado, logrando disminuir la violencia y aclimatar la paz. En 1957 se da por concluida la labor de Rojas Pinilla en el poder y asume una Junta Militar.

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

El Frente Nacional, 1958-1974, surge por acuerdo entre los partidos políticos con el fin de pacificar el país. En apariencia se logra aminorar la violencia, aunque en realidad se potencia la guerra:

- De un lado, los partidos tradicionales que se alternan en el poder rompen la competencia política y se dedican a la distribución de los recursos y los cargos públicos, expandiendo las relaciones clientelistas de contraprestaciones y favores electorales, y dando vía libre a los capitales del narcotráfico, al surgimiento de grupos paramilitares y a la infiltración de los partidos políticos dominantes.
- De otro lado, la hegemonía de los partidos tradicionales y su incapacidad para resolver los problemas de la pobreza, favorecen el desarrollo de organizaciones guerrilleras que buscan el acceso al poder (Farc-EP, ELN, M-19, PRT y otros).

Estas dos dimensiones sociales potencian los escenarios de guerra futuros, máxime cuando cuentan con la financiación del narcotráfico.

### Idea clave

El Frente Nacional, 1958-1974, surge por acuerdo entre los partidos políticos con el fin de pacificar el país.

Alberto Lleras Camargo, 1958-1962, ordena acabar con las autodefensas liberales con el bombardeo a los municipios del Pato y Guayabero. En el mundo, el comunismo está en pleno auge. Al sentirse traicionadas, las autodefensas liberales cambian su objetivo inicial, que era apoyar a los liberales y defenderse de los gobiernos conservadores, y a partir de 1958 se convierten en la guerrilla de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), movimiento comunista campesino que lucha por las tierras.

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

Nace el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en lucha contra la política económica y petrolera del país. El ELN tiene vinculación con la teología de la liberación de los curas Camilo Torres y Pérez. Sus ataques se concentran en la destrucción de las infraestructuras (oleoductos, torres de electricidad, etc.).

Ante el fraude electoral que lleva al poder a Misael Pastrana (1970-1974), el hijo del Almirante Pizarro, Carlos y otros estudiantes seguidores de Rojas, deciden hacer algo al respecto. Como la vía legítima no funciona, optan por la vía contraria. El 19 de abril de 1970, con el robo de la espada de Bolívar, fundan el M-19 (Movimiento 19 de abril), que es una guerrilla urbana con aceptación popular muy alta. Se caracteriza por dar golpes espectaculares, como la toma de la embajada de la República Dominicana, el robo de armas del Cantón Norte, etc.

En 1974, con la finalización del Frente Nacional, el país es más violento que al principio. Han surgido siete guerrillas y tres de ellas han logrado fortalecerse. Los grupos guerrilleros que surgen en este período son el Quintín Lame, el PRT, el EPL y el MRT. Además, existen los ya mencionados anteriormente: Las Farc, guerrilla campesina que lucha por tierras; el ELN (Ejército de Liberación Nacional), estudiantes en contra de las políticas económicas y el M-19 (Movimiento 19 de Abril), estudiantes que luchan por participación política.

Entre 1974 y 1990 se produce el desmonte del Frente Nacional, con el fin de atender los cambios exigidos por los nuevos escenarios globales y la cuestión social:

- a) El Gobierno de Julio César Turbay (1974-1978), asume la lucha contra el comunismo y decide erradicar las guerrillas locales con el apoyo del gobierno estadounidense. Para esto, firma un Estatuto de Seguridad que permite a las fuerzas armadas hacer detenciones sin órdenes de captura, indagatorias sin presencia de abogados, etc. Su política de mano dura logra reducir las guerrillas a su más mínima expresión, a costa de sangre y vidas.

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

- b) El gobierno de Belisario Betancourt (1978-1982), formula una política contraria a la de Turbay en cuanto a la intervención de Estados Unidos. Detiene la represión militar y el baño de sangre del gobierno de Turbay. Promueve un tratado de paz con las guerrillas, teniendo en cuenta su debilidad. Firma amnistías. La guerrilla se aprovecha de la buena voluntad del gobierno y se fortalece nuevamente. El M-19 toma el Palacio de Justicia. Este hecho, que parecía uno de sus golpes espectaculares, se convierte en una masacre.
- c) En el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), los guerrilleros deciden unirse en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, integrando a los grupos M-19, EPL, Farc, ELN y PRT. El Presidente Barco plantea como solución al conflicto un acuerdo de paz, mediante una reforma constitucional. Se buscan salidas negociadas al conflicto, y algunos grupos guerrilleros se reincorporan a la vida civil, mediante un acuerdo de paz en la Constitución Política de 1991, aunque las organizaciones guerrilleras más fuertes no participan y dejan planteado el dilema de la guerra.

### Idea clave

En 1974, con la finalización del Frente Nacional, el país es más violento que al principio.

### Importante

En Colombia existe el narcotráfico desde los años setenta, basado en el tráfico de marihuana. Cuando la marihuana comienza a ser cultivada en Florida y California la bonanza termina y los narcotraficantes buscan un nuevo producto: la cocaína procesada. Los narcos poderosos compran tierras y se convierten en los nuevos terratenientes del país. Las Farc que luchan contra los terratenientes comienzan a secuestrar y extorsionar a los narcotraficantes, que se convierten en fuente de financiación de las guerrillas.



## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

Los grupos paramilitares que se derivaron del narcotráfico reciben la orden del narcotraficante Pablo Escobar de detener los enfrentamientos con la guerrilla, en cierta medida, propone desmontar el paramilitarismo. Hay grupos paramilitares que no están de acuerdo con esta decisión y deciden enfrentarse, así que los paramilitares al mando de los Castaño fundan los PEPES, o perseguidos por Pablo Escobar.

A partir de 1990 y hasta 2008, accede al poder un conjunto de gobiernos neoliberales, mediadores de los cambios globales, pero el conflicto interno se recrudece ante todo por la financiación del narcotráfico y el crimen organizado que tiene dimensiones globales y que en gran medida internacionaliza el conflicto interno colombiano:

- a) En el Gobierno de César Gaviria (1990-1994), con la reforma constitucional de 1991, se consigue la desmovilización de siete grupos armados. En ese momento, se estuvo a punto de firmar la paz con las Farc. El M-19 se desmoviliza. Surge como líder político Carlos Pizarro, quien gana inmediatamente mucha popularidad y participa en el proceso de reforma constitucional. Las Farc pretendían obtener veinte puestos en la Constituyente, pero no se los dieron, de lo contrario las Farc y el M-19 hubieran sido mayoría.
- b) Con Andrés Pastrana en el poder (1998-2002), las Farc negocian con el gobierno por ser éste conservador. Se da la zona de despeje. Se intenta un pacto político con la guerrilla en el Caguán, que fracasa, y luego se acuerda un pacto con los paramilitares, que ya tienen infiltradas todas las instituciones políticas y administrativas. Pero las Farc aprovechan las negociaciones para fortalecerse, con lo que el gobierno de Pastrana termina el proceso.
- c) Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) asume en su gobierno una doble estrategia: Mano dura con la guerrilla y mano blanda con los paramilitares. El programa de reincorporación a la vida civil está orientado a los paramilitares, y la Ley de Justicia y Paz expedida para esos efectos es cuestionada al no lograrse ni la verdad, ni la justicia, y menos aún la reparación de las víctimas de la violencia paramilitar.

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

### Idea clave

Álvaro Uribe Vélez (2002, 2010) asume en su gobierno una doble estrategia: Mano dura con la guerrilla y mano blanda con los paramilitares.

### 1.2. CULTURA Y ESTRUCTURA SIMBÓLICA DEL CONFLICTO

#### Definición

La cultura es la dimensión que incorpora la totalidad de las relaciones sociales y de las expresiones de la vida de cada pueblo que, a la vez, forma parte de la experiencia y del temperamento de los hombres y se manifiestan en las tradiciones o en la reiteración de usos, hábitos y costumbres.

Las relaciones de dominación de los pueblos afectan sus culturas incorporando las relaciones de poder en sus valoraciones y expresiones de vida, generando nuevos modos de plantear los problemas y de resolver los conflictos sociales, tanto endógenos como exógenos, en la estructura de dominación social.

Precisamente, puesto el énfasis en esta relación entre cultura y poder, dilucidando como a través de la definición de las culturas, pero, sobre todo, de las culturas de los subordinados, se impusieron las condiciones mismas de la subordinación; otras posturas plantearon el peso de las representaciones culturales en los conflictos sociales, económicos y políticos, ubicando tanto el ejercicio de las hegemonías como de las contra hegemonías, para ubicar a la cultura como marco definitivo para distintas luchas y resistencias; finalmente, surgieron las posturas que controvirtieron el papel de la construcción cultural en la naturalización de los modos

de vida y de las representaciones culturales en la imposición de determinados tipos de dominación (Serna, 2007, p. 114).

**Idea clave**

Las relaciones de dominación de los pueblos afectan sus culturas incorporando las relaciones de poder en sus valoraciones y expresiones de vida, generando nuevos modos de plantear los problemas y de resolver los conflictos sociales, tanto endógenos como exógenos, en la estructura de dominación social.

### 1.3. LENGUAJE Y ESTRUCTURA DISCURSIVA

**Idea clave**

El lenguaje, oral o escrito, se convierte en el medio ideal para representar en el tiempo el horizonte de lo real, conduciendo a través de la cultura las versiones de los acontecimientos históricos.

Mediante la elaboración de discursos y relatos, los actores involucrados en las relaciones de dominación establecidas van a definir y a elaborar distintos modos de explicación de los problemas que los afectan y proponen formas alternativas de resolución de conflictos.

Los diferentes actores involucrados perciben el problema de manera diferente que corresponde a soluciones distintas, es decir, cada relato asigna una identidad y un rol particular a los diferentes actores involucrados, imputando una responsabilidad directa o indirecta a uno o varios actores públicos. (Muller, 1998).

## TEMA 1. CRÓNICA DEL CONFLICTO

El relato hace uso del lenguaje oral y escrito, y construye una estructura discursiva en torno a los problemas y situaciones conflictivas. Es decir, el lenguaje, oral o escrito, se convierte en el medio ideal para representar en el tiempo el horizonte de lo real, conduciendo a través de la cultura las versiones de los acontecimientos históricos.

## TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

### Importante

Los valores asociados a la moral, la ética y los derechos humanos tienen un rol singular tanto en la percepción de la problemática social como en las alternativas de solución de los conflictos, y, ante todo, en la superación de la violencia como forma de resolver los conflictos. La acción social demanda la intervención de actores

### 2.1. ÉTICA Y CONFLICTO

Las dimensiones de la moral y de la ética consideradas fuentes de integración y de diferenciación del mundo social tienen un papel singular en el comportamiento de los actores involucrados en el conflicto y en los compromisos para la solución pacífica de los mismos a nivel individual, familiar y social.

### 2.2. VALORES Y DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales de la cultura de paz y son la máxima garantía de respeto y cumplimiento de los valores que la humanidad ha decidido compartir y de la prevalencia que confiere a los derechos y normas que garantizan efectivamente la protección de las personas y los pueblos.

### Importante

Aunque el conflicto es consustancial al ser humano, el horizonte de valores que ofrece el respeto por los derechos humanos humaniza el conflicto y lo previene, evitando llegar a situaciones alarmantes propias de la violencia y la guerra que conducen, no pocas veces, a verdaderas crisis humanitarias.



## TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

Ética Global como código universal de corresponsabilidad planetaria, buscando un mínimo de valores que podamos compartir y defender todas las sociedades, sin imposiciones, y con sus correspondientes responsabilidades que puedan ser traducidas en normas exigibles.

### Idea clave

Siendo propiciado por la Unesco, es factible construir un Proyecto de Ética Global como código universal de corresponsabilidad planetaria.

La construcción de esta ética global pasa por el respeto de los derechos de la mujer y la neutralización del conflicto de género, producido a partir de la dominación de la estructura patriarcal propia de los sistemas de dominación capitalista que han generado sumisión y exclusión de las mujeres de la vida política, económica y social.

«El análisis de género aplicado a las diferentes disciplinas del pensamiento ha denunciado cómo la discriminación y la violencia de género se reproducen en el centro de la cultura patriarcal, interroga la fuerza de un imaginario que se ha instalado y consumado en los cuerpos, que se sustenta en construcciones colectivas de enunciación, dando lugar a ideologías sexista, clasista, adultocéntrica, androcéntrica, racista, homo y lesbofóbica. Esta forma de orden social conlleva a una violencia estructural negando y neutralizando la violencia y la discriminación contra las mujeres, que impacta negativamente sus vidas y sus cuerpos; esto tiene como consecuencia graves violaciones a los derechos humanos y la reproducción de formas de violencia no tipificadas que perpetúan la impunidad».

## TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

«El feminismo, entonces, ha acusado el androcentrismo en los derechos humanos, es decir, que éstos han tenido como parámetro o modelo de lo humano lo masculino, dejando de lado a la mitad de la población mundial que son las mujeres. Fue sólo a partir de la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, cuando se reconocen los derechos de las mujeres como derechos humanos y la violencia contra las mujeres como una violación de los mismos».

«El reconocimiento de los derechos de las mujeres presupone que la discriminación no debe ser tratada desde un enfoque de trato igualitario en comparación con lo masculino, sino a partir de las diferencias. La aplicación estricta de la igualdad en las leyes resulta paradójicamente contraproducente porque ayuda a perpetuar la desigualdad de poder. Es necesario adoptar medidas que permitan la eliminación de la discriminación.

Algunas posturas feministas consideran que la aplicación de acciones positivas o afirmativas como las cuotas de participación política, la concesión de subvenciones a las personas empresarias por contratar mujeres o la ampliación de servicios que descargan el trabajo doméstico, entre otras, pueden contribuir a solucionar el problema de inequidad. Otras posturas propias del feminismo de la diferencia consideran que el problema va más allá de la participación de cuotas en tanto que las causas no radican en la cantidad de mujeres que participan, sino en las lógicas que determinan los modos de relacionamiento que subordinan unos sujetos sobre otros». (Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993).

«De ahí la importancia de introducir nuevas categorías éticas y estéticas que superen el estricto marco normativo y jurídico en que se han inspirado las propuestas que valoran las luchas por los derechos humanos sin que de hecho se produzca una disminución real de las violaciones, cada vez más convertidas en objeto exponencial y en aumento». (ESAP-PROYECTO NPT/COL, 2007. Grupo de Transversalización de lo público-privado y género).

## TEMA 2. DERECHOS HUMANOS Y CONFLICTO

### 2.3. LIDERAZGO Y MEDIACIÓN EN SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### Definición

Liderazgo de mediación es la cualidad de dirección y mando que posee una persona o un grupo de personas que cuentan con capacidad, conocimientos y experiencia para potenciar la discusión de los grupos oponentes, con el fin de consensuar el planteamiento de problemas y aproximar alternativas de solución a los conflictos que éstos generan.

En el liderazgo de mediación democrática, el líder toma decisiones tras potenciar la discusión del grupo, teniendo en cuenta los intereses y opiniones de sus seguidores. Para ello es necesario fijar criterios de evaluación y normas explícitas y claras. Cuando se trata de resolver un problema, el líder debe ofrecer soluciones alternativas entre las que el grupo tiene que elegir.

### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

Orden e integración social han sido una de las preocupaciones centrales de la teoría sociológica. En este marco, el conflicto que engendra la dinámica social pronto afectará tanto al orden como a la integración social. Las tendencias teóricas y metodológicas que explican este fenómeno en su proceso de evolución, a grandes rasgos, serán tratados en esta unidad didáctica.

Una síntesis de la génesis y evolución de las teorías sobre el conflicto demanda de una aproximación a sus antecedentes, es decir, debe indicar su evolución en la teoría sociológica clásica, hasta los años cincuenta del siglo pasado, y presentar sus desarrollos en sociedades avanzadas en tiempos de globalización.

#### 3.1. ANTECEDENTES

Según Giner (1974) en la historia prevalecen dos concepciones sobre el conflicto:

- a) La primera plantea que una de las soluciones se inspira en el pensamiento de Rousseau y nos presenta una imagen armónica de la sociedad en la que la integración social es el resultado del consenso. Sus rasgos esenciales son: La concepción de la sociedad como sistema estable de elementos, de funcionalidad de cada elemento social, la existencia de equilibrio entre elementos y consenso de todos ellos para mantenimiento de la sociedad.
- b) La segunda concepción toma la imagen de la discordia social y es posible la integración sólo por la vía de la coacción. Es el modelo de pacto social presentado por Thomas Hobbes. Sus tesis principales son: La sociedad en constante cambio, la sociedad integrada por elementos contradictorios que contribuyen al cambio social y la coacción de algunos elementos sobre otros para el mantenimiento de la sociedad.

## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

Agregamos la tercera, la del Conde de Saint-Simon (1760-1825), para quien la sociedad atraviesa por períodos de crecimiento, madurez y declive; cada tipo sucesivo de sociedad contiene el «germen de su propia destrucción», generado por su propio desarrollo interno. En la época contemporánea, sostenía, los conflictos de clases son cosa corriente, porque se trata de una era de transición: El feudalismo decadente aún no ha sido totalmente destruido y la nueva sociedad industrial emergente sólo se ha formado parcialmente.

### Idea clave

Antes de la aparición de la teoría del conflicto, éste era visto básicamente como una patología social, o, en todo caso, como el síntoma de una patología social.

Antes de la aparición de la teoría del conflicto, éste era visto básicamente como una patología social, o, en todo caso, como el síntoma de una patología social. La sociedad perfecta era vista como una sociedad sin conflictos y todas las utopías sociales sostenían la necesidad de constituir un modelo de sociedad sin conflictos, de pura cooperación.

### 3.2. TEORÍAS DEL CONFLICTO EN LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA

Durante este período se marcan dos tendencias clásicas del conflicto en la teoría sociológica: La teoría marxista del conflicto y la estructural funcionalista.



## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

### 3.2.1 TEORÍA MARXISTA DEL CONFLICTO

Marx y Engels en el Manifiesto Comunista señalan que la historia de toda sociedad es la historia de la lucha de clases, expresando la idea del conflicto social y su relación con el cambio social. Señalan también que los factores estructurales ligados a la desigualdad en la propiedad de los medios de producción, generan cambio social en dos sentidos:

- a) Cambios exógenos que actúan en el sistema desde fuera con el desarrollo de técnicas y conocimientos, situación geográfica, etc.
- b) Cambios endógenos al propio sistema por su peculiar estructura y su funcionamiento.

Hegel basa la lógica en el principio de contradicción, y Marx construye una dialéctica para la transformación revolucionaria, que esboza Engels en la ley de unidad y lucha de los contrarios, ley de la conversión de la cantidad en calidad y negación de la negación. El materialismo histórico es el desarrollo de la producción cuyo motor es la lucha de clases.

Según Benach y Amable (2004), Karl Marx y Max Weber son los autores clásicos que han realizado las aportaciones más importantes en la conceptualización de la clase social y la estratificación:

- a) Para Marx, las relaciones de clase se incluyen en las relaciones de producción y en la desigual propiedad de los medios de producción, lo que explica la lucha de clases en el capitalismo, donde la burguesía explota al proletariado que vende la fuerza de trabajo para sobrevivir.
- b) Para Weber, en cambio, las relaciones de clase reflejan las diferentes oportunidades respecto al mercado y el consumo. Así, junto a la propiedad de los medios de producción, se asocian aspectos como el prestigio social relacionado con el estatus profesional.

## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

### Idea clave

Karl Marx y Max Weber son los autores clásicos que han realizado las aportaciones más importantes en la conceptualización de la clase social y la estratificación.

Pero en la sociedad neocapitalista aparecen nuevos elementos sociales, nuevas formas de ocupación, los tecnócratas, el movimiento estudiantil, el feminismo, el ecologismo, los sindicatos conservadores, etc., desde las nuevas situaciones sociales, originando cambios en la dinámica social.

### 3.2.2 FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA ESTRUCTURAL-FUNCIONAL

Para Emilio Durkheim los sistemas sociales son sistemas complejos y abiertos en los que los conflictos sociales, generados en momentos de crisis, son fenómenos derivados de la anomia, es decir, por el desarreglo de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Esto disloca el entramado cultural de la sociedad, lo que afecta el orden y la cohesión social.

La teoría sociológica del conflicto en Simmel puede articularse a través de dos momentos:

- a) El primero, en el que se detiene a analizar la naturaleza sociológica del conflicto, como forma o mecanismo de socialización.
- b) El segundo, en el que nos presenta una reflexión sobre la consideración del conflicto en relación a la estructura del grupo social en el que se produce y a la estructura de los grupos en conflicto.

### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

Para Georg Simmel el conflicto no tiene nada de patológico, al contrario, es una forma de interacción social. Es inimaginable una sociedad sin conflictos; el conflicto es una forma de socialización que juega un papel significativo en la conformación de los grupos, en la constitución de órdenes de estatus, en la codificación de valores y en la identidad de los grupos organizados.

#### Idea clave

Para Georg Simmel el conflicto no tiene nada de patológico, al contrario, es una forma de interacción social.

El conflicto resulta, bajo determinadas condiciones, sociológicamente productivo, actuando como una fuerza integradora en el grupo, convirtiendo en positiva la «cantidad inevitable de lucha» que nos encontramos en determinadas formas de acción recíproca, matrimonio, jerarquía de las castas en el sistema social indio, etc.: «La función absolutamente positiva e integrativa del antagonismo, se manifiesta en casos en que la estructura social se caracteriza por la precisión y pureza cuidadosamente conservadas de las divisiones y gradaciones sociales» (Simmel, 1977).

Para Max Weber la sociología comprensiva apunta a entender por interpretación el significado de la acción social, es decir, el sentido que cada uno de los sujetos asigna a la conducta del otro y que les permite orientarse en su desarrollo. Una relación social es una conducta plural cuyo sentido se presenta como recíprocamente referido, es decir, la orientación es recíproca. Weber definió el conflicto como «un tipo de relación social de lucha, en la que la acción social se orienta a tratar de imponer la voluntad de un actor contra la resistencia de la otra u otras, lo que implica un esfuerzo deliberado y consciente de oponerse, resistir y coartar la voluntad de algunos a fin de neutralizarlos, perjudicarlos o eliminarlos» (Weber, 1969).

## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

### Para saber más...

Puede ampliar información sobre G. Simmel en la siguiente página web:  
[www.infoamerica.org/teoria/simmel1.htm](http://www.infoamerica.org/teoria/simmel1.htm)

### Importante

Talcott Parsons es uno de los grandes exponentes de lo que en sociología se conoce como estructural-funcionalismo. Este enfoque, también llamado funcionalismo estructural, expone que las sociedades tienden a la autorregulación, así como a la interconexión de sus diversos elementos (valores, metas, funciones, etc.). La autosuficiencia de una sociedad está determinada por necesidades básicas, entre las que se incluían la preservación del orden social, el abastecimiento de bienes y servicios, la educación como socialización y la protección de la infancia.

Parsons ha sido criticado por no prestar suficiente atención al cambio social y a los conflictos asociados a él. Su obra es uno de los primeros intentos de síntesis dentro del campo de la sociología, donde revisa los escritos de Emile Durkheim y Max Weber, así como de autores como Vilfredo Pareto y Sigmund Freud.

Parsons toma de Durkheim su definición de sociedad, pero considerada como un sistema y no como un organismo; de Weber acoge el concepto de acción social, como el sentido que cada sujeto le asigna a la conducta del otro, orientando su conducta con significado cultural. En contraposición a Marx, más que de conflicto habla de tensiones y considera el conflicto como disfunción. Es decir, los comportamientos o conductas desviadas constituyen una disfunción en los procesos institucionales. Las conductas desviadas son aquellas que infringen las normas institucionalizadas y producen desequilibrios en los procesos de integración social.

## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

La principal implicación de la teoría del conflicto es el reconocimiento de la «Funcionalidad» del conflicto. Si bien con anterioridad habían existido pensamientos de justificación moral del conflicto, como la guerra santa (cristianismo e islam), la guerra justa (Vitoria), el derecho a la rebelión (Locke) o la lucha de clases (Marx), es a partir de la teoría funcional del conflicto que éste comienza a ser visto como una relación social con funciones positivas para la sociedad humana, con tanto que se puedan mantener bajo control sus potencialidades destructivas y desintegradoras.

Resumiendo, en todas las concepciones anteriores, como señala Coser (1961), se ha tratado de una oposición estéril en la medida que ni el conflicto ni la integración fundan sistemas explicativos antagónicos y, cuando más, pueden ser entendidos como teorías parciales que sensibilizan al investigador social hacia una determinada serie de datos.

### 3.3. TEORÍA DEL CONFLICTO EN SOCIEDADES AVANZADAS

Aunque se producen reconstrucciones de las tendencias clásicas y se generan nuevos cambios para responder a las exigencias de las sociedades globalizadas, estas tendencias se conservan e incorporan avances importantes: El neoestructuralismo funcional frente a la teoría de clases en sociedades avanzadas.

#### **Idea clave**

Es a partir de la teoría funcional del conflicto que éste comienza a ser visto como una relación social con funciones positivas para la sociedad humana, con tanto que se puedan mantener bajo control sus potencialidades destructivas y desintegradoras.



**Tabla 1. Análisis comparado de la teoría del conflicto**

NEOESTRUCTURALISMO FUNCIONAL	TEORÍA DE CLASES EN SOCIEDADES AVANZADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conflicto social individual agregado.</li> <li>b) El conflicto individual agregado permite la integración social.</li> <li>c) Función integradora del conflicto en la identidad, cohesión y definición de grupo.</li> <li>d) La desigualdad social provoca conflicto, que es un factor de cambio social.</li> <li>e) Los conflictos internos aún funcionales son amenazas a la integralidad estructural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conflicto social colectivo.</li> <li>b) Las acciones colectivas de lucha de clases tienden a la estabilidad e institucionalidad.</li> <li>c) El conflicto incorpora la clase obrera al sistema mediante la socialdemocracia.</li> <li>d) La desigualdad social genera violencia, movilidad social y cambios profundos.</li> <li>e) Los conflictos se desdoblan en nuevos movimientos sociales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.1. NEOESTRUCTURALISMO FUNCIONAL

Ralf Dahrendorf ha intentado reformular la teoría de los conflictos sociales, asociada a la capacidad explicativa de la constitución de grupos de conflicto y de su acción social para lograr integración mediante la introducción de necesarios cambios en la estructura social, inspirándose en Marx, en los socialistas utópicos, en Weber y la Escuela de Frankfurt.

### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

#### Definición

Para Dahrendorf, el conflicto es un hecho social universal y necesario que se resuelve en el cambio social.

#### Definición

El sociólogo Coser (1961) define el conflicto social como la lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales.

Un conflicto será social cuando trascienda lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

Lewis Coser intentó elaborar una teoría general de las funciones integradoras del conflicto social, en la que afirma que ciertas formas de conflicto son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de los grupos sociales, hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente.

#### Idea Clave

Un conflicto será conflicto social cuando trascienda lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.

#### Importante

El intento de integración a partir de una situación de desigualdad social provoca conflicto, pero dicho conflicto es precisamente el factor de cambio social.

## TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

El conflicto tiene una interpretación sociológica moderna en Lewis Coser. El estructural funcionalismo tiende a incorporarlo en forma consensuada; los conflictos internos pueden ser positivamente funcionales, pero también pueden constituir una amenaza a la integridad de la estructura, cuando no pueden ser institucionalizados en asociaciones y coaliciones como vías institucionales para el cambio social.

### 3.3.2. TEORÍA DE CLASES EN SOCIEDADES AVANZADAS

La aparición de la teoría del conflicto debe ser históricamente entendida a la luz de los cambios que generaron la utilización de la bomba atómica (1945) y la transformación radical de la lógica del conflicto que trajo consigo. Dicho acontecimiento modificó la dinámica del conflicto ante la posibilidad de exterminio de la especie humana.

En el enfoque conflictivista de la sociología destacan sociólogos como T. Bottomore, A. Giddens, A. Touraine, S. Ossowski, entre otros; aunque cada uno de ellos con peculiaridades concretas y a veces contrapuestas.

En su obra *La estructura de clase en las sociedades avanzadas*, Giddens (1979), revisa el pensamiento de Dahrendorf y de Ossowski, insistiendo en la vinculación necesaria de los conceptos de clase, estatus y poder en la compleja estratificación social de las sociedades avanzadas. A partir de las críticas realizadas a Marx por Aron, Dahrendorf y Ossowski, señala que resultan insuficientes y parciales, manteniendo la incapacidad explicativa real de la sociedad tanto por parte de Marx como de sus críticos.

### ¿Sabía qué...?

A partir de la publicación en 1954 del libro *The functions of Social Conflict* (1954) de L. Coser, se desarrolla la corriente denominada teoría del conflicto que, en la última década ha dado varios premios nobel a teóricos de dicha corriente y también de la teoría de los juegos, como John Nash, Thomas Schelling y Robert Aumann. A partir de entonces pueden registrarse numerosas obras y estudiosos de la teoría del conflicto.

En el análisis histórico de la sociedad capitalista actual, hace diferenciación entre capitalismo e industrialismo. Del análisis de los efectos del capitalismo en diversos países en el siglo XIX se desprende que se generan distintos tipos de comportamientos en la configuración de las clases.

En la actualidad no se ha producido un proceso de redistribución del capital sino un verdadero proceso de cambio marginal, puesto que el capital continúa en su línea de concentración y centralización. En definitiva, lo que Giddens defiende es que los cambios producidos en la sociedad capitalista se reducen a modificaciones en la mediación del control, lo que difuminaría las líneas divisorias entre clases, con incremento de los derechos ciudadanos contrarios a la estabilización de las diferencias.

En la configuración histórica del capitalismo avanzado, la movilidad social se dirige hacia las posiciones de elite en cada país, apoyada por la educación. La clase más beneficiada por el reclutamiento de la elite es la clase media, lo que disminuye consecuentemente las posibilidades de ascenso de la clase obrera. A su juicio, esta movilidad no es tan alta como puede suponerse, porque lo que en realidad se produce es una erosión restringida entre las clases media y alta.

### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

Alain Touraine y George Lukács han hablado de una nueva clase obrera, en el sentido de trabajadores altamente cualificados que se afilian a la clase obrera porque buscan obtener el control sobre su trabajo; para Giddens, esto es confundir capacidad del mercado y división de trabajo.

#### Idea Clave

En la actualidad no se ha producido un proceso de redistribución del capital sino un verdadero proceso de cambio marginal, puesto que el capital continúa en su línea de concentración y centralización.

#### Importante

La clase obrera se caracteriza por ser fuente de conflicto en la sociedad capitalista y en él intervienen diversas variables, como el nivel de especialización y el carácter del trabajo. Si el motivo que produce el conflicto es económico, éste tiende a estabilizarse al institucionalizarse. Si el motivo es político, es decir, supone una demanda sobre el poder, la institucionalización se hace imposible y se genera la lucha política.

Otro término que se refiere también a la clase obrera, pero en distinto sentido, es el de Mallet (1972) y su análisis de la llamada nueva clase obrera, entendida como infraclase. Otro problema que presenta el futuro es la infraclase que va a producir un conflicto de intereses entre ésta y la clase obrera tradicional. Posible fuente de conflicto será la planificación estatal dentro del sistema capitalista que puede llevar a un enfrentamiento entre obreros-Estado, al verse afectada a favor del empresario la solución economicista.

Analizado el sistema capitalista se estudia el sistema socialista. Bajo el término socialista no se debe abarcar a todos los países socialistas, ya que éstos se diferencian tanto por sus antecedentes históricos como por su actual configuración. El sistema socialista se caracteriza por una planificación estatal, aunque el control



### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

directivo del Estado varía según los diferentes países. La mediación del control va a variar en un doble aspecto. En primer lugar, en la centralización de la toma de decisiones y, en segundo lugar, en cuanto a la determinación de los precios.

El elemento más importante en el futuro de la estructura de clases en las sociedades avanzadas ha sido el técnico, que ha contribuido a alterar el concepto de industrialismo. Las teorías tecnocráticas no resuelven el problema de la estructuración de clases en las sociedades avanzadas, porque malinterpretan el concepto de racionalización weberiana. Sin embargo, las teorías marxistas intentan aplicar el concepto de racionalización como ethos cultural, aunque Marx se equivocó al sobrevalorar el potencial revolucionario de la clase obrera al predecir el futuro de la sociedad capitalista.

#### Importante

En la actualidad existe una marcada tendencia a suponer que el conflicto va a desaparecer; Giddens rechaza esta posición porque considera el conflicto como algo endémico en la sociedad, pero, además, no hay que ver el conflicto como algo desestabilizador, sino todo lo contrario, como algo que asimila e incorpora la clase obrera al sistema a través de la socialdemocracia. Tampoco hay que pensar que se camina hacia una clase única, ya que las fronteras entre la clase media y la obrera se van solidificando.

La permanencia de una frontera sólida, aunque fluida, contribuye a forjar nuevos conflictos entre estos dos sectores de clase que tienen manifestación en movimientos sociales, matizados por el conflicto de género en ambos escenarios y que tienden a consolidar el conflicto social en distintos niveles de la vida social.

De cara al futuro, esto aumentará la conflictividad por la insatisfacción ocupacional masculina, producida por la resistencia de las mujeres a ocupar los puestos inferiores en el sector de cuello blanco y por la reducción de la movilidad social, lo que conllevará un mayor nivel de militancia sindical.

### TEMA 3. TEORÍAS DEL CONFLICTO: MODELOS Y PARADIGMAS

#### TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS

Los conflictos son latentes o manifiestos:

- a) El conflicto es latente cuando hay tensiones de inconformidad e incomodidad.
- b) El conflicto se manifiesta cuando las partes toman conciencia de él y se sienten comprometidas emocionalmente.

En el paso de lo latente a lo manifiesto se dan los siguientes momentos:

- a) Aparecen síntomas de tensión. Se generan cambios en los contenidos y en las formas de comunicación.
- b) Las partes en conflicto toman posiciones, lo que genera hostilidades mutuas.
- c) Comienzan conductas estereotipadas. Se refuerza la situación de conflicto, es decir, se producen sobreentendidos; se dan mensajes ocultos; sentimientos de superioridad o inferioridad; se explotan los puntos débiles del otro.
- d) Surgen nuevos roles. Se desencadenan actitudes típicas, en las que el perseguidor asume situaciones de acoso; la víctima tiene sentimientos de resentimiento.

En cada momento se puede generar un deterioro de la comunicación. Se corta la información cara a cara y la virtual, lo que produce una comprensión inadecuada de los hechos. Se distorsionan las situaciones; se subestiman coincidencias; se asumen actitudes que dificultan los vínculos, como posiciones autoritarias, descalificaciones, discriminaciones o simbiosis.

En su desarrollo, los conflictos atraviesan por una serie de fases secuenciales que es preciso identificar para mejorar el trabajo de prevención y de resolución posterior. A continuación, veremos estas fases del conflicto manifiesto con más detalle.

**Idea clave**

En su desarrollo, los conflictos atraviesan por una serie de fases secuenciales que es preciso identificar para mejorar el trabajo de prevención y de resolución posterior.

## TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS

### 4.1. FASE I: INTENSIFICACIÓN O ESCALADA

Si un conflicto no es abordado desde sus primeros momentos tiende a escalar. El incremento del conflicto produce la escalada del mismo:

- Evolución de tácticas suaves a tácticas duras (de promesas a amenazas, de persuadir a coaccionar...), el camino contrario parece una muestra de debilidad.
- Ampliación de los asuntos conflictivos: De uno puntual a una generalización.
- Personalización de los problemas.
- Transformación motivacional. De posiciones individualistas (tratar de lograr los objetivos propios) a posiciones competitivas (tratar de derrotar al otro).
- Aumento del número de personas implicadas.

## TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS

### 4.2. FASE II: ESTANCAMIENTO

La escalada lleva a un momento pico, es decir, que no puede empeorar más, aunque sólo sea por falta de recursos de las partes para hacerlo. No se puede obligar al otro a aceptar la postura propia y se tiene que aceptar la posibilidad de una forma de conseguir algunos de los objetivos mediante alguna forma de colaboración.

Rubin, Pruitt y Kim (1994) señalan como razones para producir el estancamiento:

- El fracaso de las tácticas competitivas –por pérdida de credibilidad de las amenazas o desarrollo de habilidades anticipatorias por parte del adversario para neutralizarlas.
- El agotamiento de los recursos necesarios –pueden ser fuerzas físicas, recursos psicológicos, financieros o incluso el tiempo.
- La pérdida de apoyo social. En cierto modo es la pérdida de un recurso.
- La inaceptabilidad de los costes.

Un mecanismo relacionado con el estancamiento es lo que se conoce como «salvar la cara»: Las partes están convencidas de la imposibilidad de conseguir algo mediante la escalada, pero ninguno está dispuesto a dar el primer paso, se produce una situación de impasse, de estancamiento.



#### 4.3. FASE III: DESINTENSIFICACIÓN O DESCENSO

El primer paso en esta fase es fundamental: Hay miedo a dar imagen de debilidad.

Estrategias que facilitan el dar este primer paso de desescalada:

- Incremento del contacto y la comunicación, pero en condiciones controladas y favorables.
- La construcción de momentos (Rubin, 1993): Búsqueda de aspectos menores en los que se puede llegar a pequeños acuerdos. La idea es progresar en ellos de modo que la inversión en estos pequeños momentos crezca hasta dificultar su desinversión.
- El establecimiento de metas supraordenadas.
- GRIT (Graduate and Reciprocated Initiatives in Tension reduction), (Osgood, 1962, 1979).

Es una estrategia de desescalamiento paso a paso. Se hace una propuesta con un gesto conciliador inequívoco y se invita al adversario a actuar del mismo modo. Si no es así la represalia será una medida seguida de otra medida que vuelve a ser conciliadora. El objetivo es ganar la confianza y credibilidad de la otra parte.

Según Lindskold (1978), el procedimiento se basa en:

- Las iniciativas deben ser anunciadas; cada iniciativa debe ser explicitada como parte de la serie.
- Se debe seguir el plan anunciado.
- Se debe invitar al otro a la reciprocidad.
- La serie debe ser mantenida, aunque el otro no sea recíproco.
- Las iniciativas deben ser claras y verificables.
- Las partes deben conservar capacidad de desquite por si el otro se muestra competitivo.

## TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS

- g) Las partes deben desquitarse si el otro se muestra competitivo; las iniciativas deben ser diversas.
- h) Si la otra parte coopera debe ser premiada proporcionalmente a su cooperación.

#### 4.4. FASE POSTPROCESO CONFLICTIVO: RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

El control del conflicto implica la resolución de los conflictos a todos los niveles por la intervención en ellos – intrapersonal, interpersonal, intergrupala e intergrupala. La resolución absoluta, la eliminación del conflicto en todos los niveles, es prácticamente imposible, por ello es mejor hablar de control que de resolución. La idea de control amplía esta fase: No es suficiente una mera contabilidad de los acuerdos favorables a cada una de las partes, sino también de quien obtiene una mayor satisfacción a corto y a largo plazo. La resolución del conflicto ha sentado las bases para el control, pero éste de nuevo es un proceso dinámico con evolución propia.

##### **Idea clave**

La resolución absoluta, la eliminación del conflicto en todos los niveles, es prácticamente imposible, por ello es mejor hablar de control que de resolución.

## TEMA 4. SECUENCIAS DEL CONFLICTO: LATENTES Y MANIFIESTOS

## TEMA 5. PRÁCTICAS DE PAZ Y CONFLICTO

A través de la historia, los conceptos violencia, paz y conflicto, han estado íntimamente entrelazados. Y es que se requiere una visión de la paz plena, presente y en positivo.

La paz significa algo más que la ausencia de guerra y de conflicto; es un concepto dinámico que debe considerarse en términos positivos: La presencia de la justicia social y la armonía, la posibilidad de que los seres humanos realicen plenamente sus posibilidades y gocen del derecho a una supervivencia digna y sostenible. (Unesco, 1994, p. 4).

Más aún, se requiere un modelo holístico de la paz, una «paz integral», democratizada, de manera que podamos vivirla de la siguiente forma:

“Vivir la paz como un concepto, una meta y un proceso activo, dinámico, creativo, con repercusiones directas en nuestra vida cotidiana. Democratizar en definitiva este derecho fundamental” (Jares, 1991).

«El conflicto es inherente a la paz. Una política y práctica educativa explícita de «paz conflictual» es por ende esencial para contrarrestar nuestra heredad bélica. El que las partes en un conflicto –sea éste de naturaleza política, cultural, económica, social o interpersonal– puedan "sentarse a la misma mesa", requiere la creación de relaciones de confianza y de procesos de mediación, consenso y reconciliación. Estos procesos parten de la premisa de que la manera más eficaz para resolver los conflictos entre "enemigos", "adversarios" o "antagonistas", es promover su cooperación para el logro de una meta de mutuo beneficio. También se fundamenta en el propiciar las posibilidades de poder que radican en la sociedad civil y en las organizaciones no-gubernamentales» (Ortega Pinto, 1996; Padilla, 1996; UNESCO, 1994, 1995a).

## TEMA 5. PRÁCTICAS DE PAZ Y CONFLICTO

Algunos teóricos hacen distinciones entre establecer, mantener y consolidar la paz, y prevenir el conflicto. La ONU, por ejemplo, cuenta con organismos especializados en dichos ámbitos, y matiza las diferencias en términos de fines y estrategias:

- Considera el «establecimiento de la paz» (peacemaking) necesario para «poner término» a los conflictos.
- Una vez lograda la paz, orienta sus esfuerzos al mantenimiento de la paz (peacekeeping o peace enforcement).
- Mediante la «consolidación de la paz» (peace-building), se propone fortalecer y afianzarla, con miras a evitar que se reanuden los conflictos.
- Y aborda la «diplomacia preventiva», con la finalidad de anticipar los conflictos y solucionarlos –antes de que irrumpa la violencia. (Unesco, 1994, La tolerancia, umbral de la paz. Guía práctica de Educación para la paz).

### Idea Clave

La forma más idónea de aproximarse a los conflictos en todo contexto, sin embargo, no es mediante vías y fuerzas bélicas, sino a través de su resolución constructiva y creativa.

«La forma más idónea de aproximarse a los conflictos en todo contexto, sin embargo, no es mediante vías y fuerzas bélicas, sino a través de su resolución constructiva y creativa. Aproximación por los bordes de la conflictividad que no destruye, sino que problematiza y desafía. Acercamiento que recalca lo que no es, ni debe convertirse jamás, la resolución de conflictos: Una receta de paz a cualquier precio, en la cual los poderosos "establecen la paz" sobre los "sin-poder"; o un acto de coerción para "mantener la paz"» (Bejeno, 1995; Prutzman, 1990; McCollough, 1991).

## TEMA 5. PRÁCTICAS DE PAZ Y CONFLICTO

«Deberemos acercarnos al conflicto como parte natural de nuestra vida. Como algo inevitable que se hace presente y ocupa de manera constante todo nivel de nuestra cotidianidad –personal, interpersonal, intragrupal o internacional. Será necesario pues recrear nuestras controversias –asumiendo la paz y el conflicto– no como opuestos, sino como complementarios. Será necesario, además, no enmarcar los conflictos en un esquema polarizado –propio de una batalla a ganar o perder– sino en una problemática solucionable a ser resuelta con apertura y equidad a los sentimientos, temores e intereses de todas las partes» (Fisas, 1987; Johnson, 1995; McCollough, 1991; Rodríguez & Juvenal, 1988; Wichert, 1989).

### Para saber más...

Le invitamos a leer el artículo de José Palos «Educación y cultura de la paz» en <http://www.oei.es/valores2/palos1.htm>

### Importante

Al educar para la «paz conflictual», se hace igualmente necesario descifrar el laberíntico trenzado entre los conceptos violencia, conflicto y paz –y marcar los hitos de su evolución. Es en esta teorización acumulada, que subyacen las huellas del amplio y diverso legado de la «Educación para la Paz». Y es a partir de esta teorización que han emanado variados matices y múltiples veredas educativas.

Cabe subrayar que la educación superior no es un simple nivel educativo. En este peculiar período signado por la presencia de una cultura de guerra, debe ser la principal promotora en nuestras sociedades de la solidaridad moral e intelectual de la humanidad y de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, inspirado en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos. (Unesco, 1997, p. 39).



## ESTUDIO DE CASO

### Conflicto armado y paramilitarismo.

Organizaciones de derechos humanos en Colombia explican cuáles son los grupos armados y cómo se instrumenta la represión ilegal y arbitraria en manos de terratenientes, narcotraficantes, grupos de derecha y militares, que han logrado el exilio de dirigentes y activistas de los derechos humanos justificando el terror en gran parte de la población.

Le invitamos a analizar esta información a través del siguiente documento: «Conflicto armado y paramilitarismo en Colombia». El caso lo encontrará desarrollado en el siguiente enlace:

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.htm>

### Cuestiones para reflexionar.

- ¿Cuál es la historia del conflicto armado en Colombia?
- ¿Cuáles son los problemas propios de este tipo de conflicto?
- ¿Cuáles son las estrategias y juegos de los actores del conflicto?
- ¿Cómo se plantean los principales conflictos sociales en el proceso?
- ¿Qué papel tiene el respeto de los derechos humanos en las salidas al conflicto?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

BOTTOMORE, T. (1976) La sociología como crítica social. Barcelona. Península. COSER, L. (1961) Las funciones del conflicto social. México. FCE. DAHRENDORF, R. (1966) Sociedad y Libertad. Madrid. Técnicos. – (1959) Class and class conflict in industrial society. Stanford: Stanford University Press.

GALTUNG, J. (1998) Tras la violencia, reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bakeaz, Bilbao e Gernika Gogoratuz, Gernika-Lumo.

GIDDENS, A. (1979) La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid. Alianza Universidad. GINER, S. (1974) El progreso de la conciencia sociológica. Barcelona. Península.

GLUCKMAN, M. (1959) Custom and conflict in Africa. Oxford. Basil Blackwell. OSSOWSKI, S. (1987) Estructura de clases y conciencia social. Barcelona. Península. WEBER, M. (1969) Economía y Sociedad. México. FCE.

### BIBLIOGRAFÍA PARA AMPLIAR

ALZATE, R. (1998) Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao. Universidad del País Vasco.

BENACH, J.; AMABLE, M. (2004) «Las clases sociales y la pobreza», en Gaceta Sanitaria, vol. 18.

Barcelona. Universitat Pompeu Fabra.

BENACH, J.A.; AMABLE, M. (2004) «Las clases sociales y la pobreza», en Gaceta Sanitaria, núm. 18, supl. 1. Barcelona.

CASCÓN, P.; GONZÁLEZ, M. (1998) Vivamos la diversidad. Madrid. Los libros de la Catarata.

FISAS, V. (1987) Introducción al estudio de la paz y los conflictos. Barcelona. Lerna. GIDDENS, A. (1979) La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid. Alianza. JARES, X.R. (1991) Educación para la paz: Su teoría y su práctica. Madrid. Popular.

JOHNSON, D.W.; JOHNSON, R.T. (1995) Reducing school violence: Through conflict resolution. Alexandria, Virginia. ASCD (Association for Supervision and Curriculum Development).

MALLET, S. (1972) La Nueva Clase Obrera. Madrid. Técnos.

McCOLLOUGH, C.R. (1991) Resolving conflict with justice and peace. Nueva York. The Pilgrim Press.

MULLER, P.; SUREL, Y. (1998) Génesis de la Acción Pública en el análisis de Políticas Públicas. París. Montchrestien.

ORTEGA, P.; HERBERT, D. (1996) «La teoría del conflicto y la resolución de conflictos», en Serie Textos Básicos, núm. 8. Programa Cultura de paz y Democracia en América Central. Universidad para la Paz. Ciudad Colón, Costa Rica.

PADILLA, L.A. (1996) «La teoría de la paz», en Serie Textos Básicos, núm. 7. Programa Cultura de paz y Democracia en América Central. Ciudad Colón, Costa Rica. Universidad para la Paz.

PRUTZMAN, P. et al. (1990) Respuesta creativa al conflicto. San José: Centro de Estudios para la Paz.

RODRÍGUEZ, A.; GARCÍA, J. (1988) Educar para la paz. Educar para el conflicto. Madrid. Paulinas.

RUBIN, J.Z.; PRUITT, D.G.; KIM, S.H. (1994) Social conflict. Escalation, stalemate and settlement (2 Ed.). Nueva York. McGraw-Hill.

UNESCO (1993) Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena. Unesco.

— (1994) Informe final: Primera reunión de consulta sobre el Programa Cultura de Paz. París, 27-29 de septiembre. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

— (1995) La UNESCO y una cultura de paz: Promoción de un movimiento mundial. París. UNESCO.

UNESCO (1994) La tolerancia, umbral de la paz. Guía práctica de Educación para la Paz.

VIVEROS, J.A. (2003) Liderazgo, Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos. Santiago de Chile. OIT (Organización Internacional del Trabajo.) y CT de Chile.

WICHERT, S. (1989) Keeping the peace: Practicing cooperation and conflict resolution with preschoolers. Philadelphia, PA. New Society Publishers.

## WEBGRAFÍA

AMORÓS, C. «Espacio público-espacio privado y definiciones ideológicas de lo masculino y lo femenino», en: [www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm\\_online/espacio%20publico,%20espacio%20privado0173.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_online/espacio%20publico,%20espacio%20privado0173.pdf)

Artículo sobre a educación para la paz en: [www.sodepaz.org/construyendolapaz/Construyendo%20la%20paz/construyendo%20la%20paz.html](http://www.sodepaz.org/construyendolapaz/Construyendo%20la%20paz/construyendo%20la%20paz.html).  
Bibliografía de G. Simmel: [www.infoamerica.org/teoria/simmel1.htm](http://www.infoamerica.org/teoria/simmel1.htm)

FAJARDO, D. «Situación y perspectivas del desarrollo rural en el contexto del conflicto colombiano»: <http://grupochorlavi.org/php/doc/documentos/situaciondesarrollocolombiano.pdf>

GINER, J. «Teorías del Conflicto Social». Puede encontrar el documento de este filósofo español en: [http://147.96.1.15/info/eurotheo/diccionario/C/conficto\\_social\\_teorias.pdf](http://147.96.1.15/info/eurotheo/diccionario/C/conficto_social_teorias.pdf)

Historia del conflicto, puede acceder en el siguiente enlace:  
[www.educajob.com/xmoned/temarios\\_elaborados/filosofia/Sociolog%EDa%20del%20conseso%20versus%20sociolog%EDa%20del%20conflicto.htm](http://www.educajob.com/xmoned/temarios_elaborados/filosofia/Sociolog%EDa%20del%20conseso%20versus%20sociolog%EDa%20del%20conflicto.htm)

PALOS, J. «Educación y cultura de la paz», en: <http://www.oei.es/valores2/palos1.htm>



VARGAS, A. «El Conflicto armado en Colombia y sus perspectivas», en:  
[www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/colombia/marco.htm?pagina=./ analisis/conflicto.htm &marco=frame1.htm](http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/colombia/marco.htm?pagina=./ analisis/conflicto.htm &marco=frame1.htm)

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS

##### ***Introducción a la teoría del conflicto en las organizaciones.***

DOMÍNGUEZ BILBAO, R.; GARCÍA DAUDER, S. (2002). Madrid. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Actualmente se considera que el conflicto es inevitable y no necesariamente negativo; que las variables individuales tienen un peso mucho menor que las situacionales y, en cualquier caso, están mediatizadas por ellas. Por ello lo que se busca es que el conflicto de desarrolle de manera que se maximicen sus efectos beneficiosos.

El conflicto puede seguir cursos destructivos y generar círculos viciosos que perpetúen relaciones antagónicas u hostiles, pero también puede tener aspectos funcionalmente positivos: Evita los estancamientos, estimula el interés y la curiosidad, es la raíz del cambio personal y social, y ayuda a establecer las identidades tanto personales como grupales; ayuda a aprender nuevos y mejores modos de responder a los problemas, a construir relaciones mejores y duraderas y a conocernos a nosotros mismos y a los demás.

##### ***Violencia política en Colombia: De la Nación fragmentada a la construcción del Estado.***

GONZÁLEZ, F.; BOLÍVAR, I.; VÁSQUEZ, T. (2003). Bogotá. CINEP.

El texto tiene 336 páginas y está acompañado por un CD anexo con los mapas que registran la evolución territorial del conflicto armado durante la década de los años noventa, discriminada por actor armado y tipo

de acción. La obra está producida por el sistema de información referenciado del CINEP, que recoge los resultados de los bancos de datos del CINEP en materia de violación a los derechos humanos y del conflicto armado.

El texto parte de un balance del estado del arte de los estudios sobre la violencia colombiana y realiza un análisis de la dinámica del conflicto durante los años noventa, mostrando la evolución geográfica del conflicto y la evolución comparada de las Farc y AUC. También reflexiona sobre la presencia diferenciada del Estado en el territorio nacional, la construcción del monopolio estatal de la fuerza en los países occidentales y el desarrollo político de Colombia como trasfondo histórico de la violencia, en relación con el problema agrario, la colonización campesina y los procesos de construcción del Estado.

### ***Memoria y Conflicto.***

SERNA, A. (Comp.) (2007). Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto Pedagogía, La Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD.

Los apartados tratados anteriormente como comprensión, razón práctica y trama simbólica del poder, nos permiten vislumbrar provisionalmente la complejidad de lo político en términos de memoria, acción y discurso. Esta forma de presentar la política, implica la necesaria clarificación de perspectivas que permitan ampliar la reflexión filosófica en el contexto de los dilemas del perdón y el olvido, de tal manera que la consideración de las categorías conceptuales asumidas, sean una «caja de herramientas» propicia para la comprensión y la reorientación de la acción en sus diversos espacios y tiempos que virtual y simultáneamente nos configuran e instituyen.

## GLOSARIO

**Alteridad:** Pensar en la alteridad conlleva el encuentro con y para el otro; superar la necesidad reprochable del ser humano de mantener al otro fuera, lo que comporta la mayor dificultad en la construcción social intersubjetiva, por lo que conviene señalar esta tarea como primordial en la recreación de la praxis social.

**Conflicto:** Para el alemán Ralf Dahrendorf, el conflicto es un hecho social universal y necesario, que se resuelve en el cambio social. Karl Marx, por su parte, situaba el origen del conflicto en las contradicciones históricas entre las fuerzas materiales de producción y las relaciones de producción que explica la lucha de clases y el desarrollo de la dialéctica materialista. Lewis Coser define el conflicto social como la lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso del cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales.

**Cultura para la paz:** «La cultura de paz es una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia» (Boulding, 1992).

**Derechos humanos:** Es importante diferenciar y no confundir los derechos humanos con los derechos constitucionales. Aunque generalmente los derechos humanos se suelen recoger dentro de los derechos constitucionales, no siempre coinciden. La división de los derechos humanos se realiza en tres generaciones: Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de libertad; los derechos de segunda generación son los derechos económicos, sociales y culturales, que están vinculados

con el principio de igualdad, y la tercera generación de derechos, surge en la doctrina en los años ochenta y se vincula con la solidaridad. Normalmente se incluyen en ella derechos heterogéneos como el derecho a la paz, a la calidad de vida o las garantías frente a la manipulación genética. (Wikipedia).

**Derecho Internacional Humanitario (DIH):** Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en las Convenciones de Ginebra y los Protocolos adicionales, que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento. Las distintas normas del DIH persiguen evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. Estas normas son de obligado cumplimiento tanto por los gobiernos, los ejércitos participantes en el conflicto como por los distintos grupos armados de oposición o cualquier parte participante en el conflicto. Existe diferenciación entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de los Derechos Humanos, pues ambos han sido desarrollados en caminos distintos y desarrollados en tratados diferentes. El Derecho de los Derechos Humanos es aplicable en tiempos de paz y en tiempo de conflicto pueden suspenderse distintas disposiciones.

**Identidad:** Una de las acciones que realiza el sujeto –sociedad, grupo y/o personas– en su proceso de socialización tiene que ver con distinguirse y diferenciarse frente a otro e iniciar un proceso de autorreferencia, que culmina con el desarrollo de la capacidad de identificarse a sí mismo y dar cuenta desde el yo a su propia identidad.

**Paz positiva:** Según la concepción tradicional, dominante en el mundo occidental, la paz es la ausencia de conflictos bélicos entre Estados. Es una concepción negativa de la paz, que pone el énfasis en la ausencia de violencia directa, mediante un apartado militar que garantice el orden, disuada al enemigo y garantice la perpetuación del statu quo. La paz se concibe no sólo como ausencia de guerra, sino de todo tipo de violencia. Además de la violencia directa y visible (física o agresión) hay dos formas de violencia: La estructural (pobreza y represión) y la alienación que impide a los seres humanos desarrollar sus potencialidades, y la violencia cultural, que justifica el uso de la violencia directa o la limitación, perpetuada en el tiempo, del ejercicio de sus derechos básicos a una parte de la población.